

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-105-LE16.
MONTE PATRIA, 05 de Octubre de 2016.

VISTOS:

- ✓ La Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- ✓ Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 Aprueba Asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°14.306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales N° 43723 de fecha 26.09.2016, emitido por Social;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 11.648 de fecha 26.09.2016 que aprueba Bases de propuesta publica y Nombra Comisión Evaluadora;
- ✓ Informe Razonado de fecha 04.10.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria De Fecha 05.10.2016; y
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 1 2 2 4 2.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN MATERIALES PARA CONFECCIONAR MEDIAS AGUAS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA"** I.D. 2997-105-LE16, al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y COMPAÑÍA LIMITADA**, R.U.T N° **76.149.466-K**. Conforme se establece en Informe Razonado de Fecha 04.10.2016.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$ 17.997.084.- (Diecisiete millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ochenta y Cuatro pesos), IVA incluido.

4.- ESTABLÉZCASE que el plazo de entrega será de 2 días Corridos una vez emitida la orden de compra.

5.- IMPÚTESE el gasto de la Presente Licitación a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.012.002 "Social Otros Materiales" área de gestión 4.4.1 del Presupuesto Municipal Vigente:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



Juan Carlos Castilla Boile
ALCALDE

JCCB/FMU/ aap

DISTRIBUCION:

- Archivo Secpla.
- Oficina de Partes.
- Daf Adquisiciones.